

0000027

QUITO, 13 DE JULIO DE 1994

LA HORA

14 JUL. 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "OTOCEL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos "OTOCEL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de Junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1416 de 28 Junio 1994 e inscrita en el R. Mercantil del Cantón Quito, bajo el #1472, el 05 de julio de 1994

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000.000 con lo que asciende S/10.000'000.000

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO.- El aumento de capital se encuentra pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 20.000'000.000) y el capital suscrito y pagado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10.000'000.000) dividido en DIEZ MILLONES (S/10'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una".

Quito, 12 Julio 1994.

14 JUL. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/930

J.F.

AMARCA
LGUERO

Abogado

Equil 829 5º Piso

oficinas 2 y 3

fonos 518 329

519 077

QUITO